



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 29 JUL 2014

VISTO: 0049

Las constancias glosadas en el EXP-HSN: 0005422/2013 Licitación Privada N° 02/2014, por el cual se solicitó el servicio de emergencias médicas para el Jardín Maternal del Honorable Senado de la Nación, el Dictamen Nro. 9579 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 1040/1043, la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión a fs. 1047/1049 y lo dispuesto por los Decretos DP Nros. 632/02 y 209/10, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 17 obra Memorándum de la Dirección General de Recursos Humanos, solicitando el servicio de emergencias médicas para el Jardín Maternal del Honorable Senado de la Nación;

Que, a fs. 29 la Dirección de Administración encuadra la presente mediante el procedimiento de Licitación Privada N° 02/14;

Que, a fs. 49/50 se emitió la Disposición Autorización DA N° 0009/2014 autorizando el llamado a licitación y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos I y II a fs. 30/35;

Que, a fs. 80 se efectuó la apertura de ofertas, habiendo participado los siguientes oferentes: SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A. y CENTROMÉDICA S.A.;

Que, a fs. 1028/1029 la Junta de Evaluación emitió el Dictamen N° 022/2014;

Que, a fs. 1040/1043 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete;



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Que, a fs. 1047/1049 tomó intervención la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, habiendo tomado intervención según lo establece el Decreto DP 1348/99, Anexo I. Punto 15;

Que a fs. 1051 obra Comprobante de Compromiso;

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP N° 632/02);

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto DP N° 209/10.

POR ELLO

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Apruébase el presente proceso licitatorio.

ARTÍCULO 2°: Admítase la propuesta N° 1 de la firma SOCORRO MÉDICO S.A. y N° 2 CENTROMEDICA S.A. según dictamen de la Junta de Evaluación.

ARTÍCULO 3°: Adjudíquese la propuesta N° 1 de la firma SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A. su oferta de fs. 82 y demás documental que la compone para el renglón nro. 1 (único) del Pliego de Bases y Condiciones y Anexos I y II, por un importe total de PESOS CATORCE MIL CUARENTA CON 00/100 (\$14.040,00).

ARTICULO 4°: Notifíquese por la Subdirección de Compras a las empresas mencionadas en el Acta de Apertura.



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 5°: Emítase la Orden de Compra, facultándose al titular de la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N° **0049**

C.H.



GRAC. MARCO ROBERTO NITTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
H. SENADO DE LA NACION